

CONCERTACIONES EXTERNAS

PERIODO : AL 30.09.2006

(En Unidades Monetarias)

Acreeedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreeedor	FINALIDAD	SECTOR	Deudor	Unidad Ejecutora	U. M.	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Período Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vígi.	Otras Comisiones	
1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654									183 000 000,00							
CAF	D.S. Nº 014-2006-EF	10-Feb-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Riesgo Parcial con la CAF para el cumplimiento de la Garantía Soberana otorgada en el marco del Contrato de Concesión del Proyecto Olmos	Economía	La República	MEF-DNEP	US\$	28 000 000,00	1/	1/	1/	--	--	1/	
BIRF	D.S. Nº 100-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	Programa "Mejoramiento de le electricif. rural mediante la aplicación de fondos concursables"	Energía y Minas	La República	U.G-Proy. FONER	US\$	50 000 000,00	Lib.6 m+Marg	BIRF	10 años	1,5 años	0,85 % 2/	--	1% 3/
BID	D.S. Nº 101-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	"Programa de Ciencia y Tecnología"	PCM	La República	PCM	US\$	25 000 000,00	Lib.3 m+Marg	BID	7años	18 años	0,25% 4/	5/	--
BID	D.S. Nº 105-2006-EF	7-Jul-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Crédito Parcial con el BID para asegurar el pago anual de obras que se deriven del Contrato de Concesión de los tramos viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte	Economía	La República	MEF-DNEP	US\$	60 000 000,00	6/	6/	6/	--	--	6/	
CAF	D.S. Nº 113-2006-EF	14-Jul-2006	Org. Internc.	Prog. para la gestión ambiental y social de los impactos indirectos del corredor vial Interoce. Sur	Agricultura	La República	INRENA	US\$	10 000 000,00	Lib.6 m+1,50%	3 años	9 años	0,75%		1,25% 3/	
Gob. USA	D.S. Nº 146-2006-EF	14-Sep-2006	C.Paris	Adquisición de Torta de Soya bajo el Programa PI-480	Economía	La República	U.Esp.PL-480	US\$	10 000 000,00	1%	5 años	25 años	--	--	--	
2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654									0,00							
TOTAL 2006									183 000 000,00							

1/ Esta garantía tendrá un plazo de 19 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días hábiles posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de Libor a 6 meses más un margen CAF para préstamos soberanos más 0,7% aplicable al monto ejecuta

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado a la CAF dentro del período antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

- Plazo de Reembolso: 10 pagos iguales y consecutivos, empezando el primero a los 6 meses de la fecha de conversión automática

- Tasa de Interés: Libor a 6 meses más margen CAF para préstamos soberanos más 1,5%

- Comisión de Conversión: 1,5% Flat por la conversión del monto desembolsado de la garantía.

2/ Respecto de los saldos no desembolsado hasta el cuarto año y al 0,75% anual en adelante.

3 Sobre el monto del Préstamo.

4/ De acuerdo a la política del BID, puede variar hasta 0,75%

5/ Durante el período de desembolsos no se destinarán recursos del monto del financiamiento para cubrir los gastos del BID por concepto de Inspección y Vigilancia, salvo que el banco lo restituya, en cuyo caso no podrá cobrar más de 1% del monto del fi

6/ Esta garantía tendrá un plazo de 20 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de 0,25% sobre el monto desembolsado y una comisión de 0,25% anual sobre el saldo de garantía disponible.

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado al BID dentro del período antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

i) el plazo de reembolso se calculará en función al monto disponible de la garantía: si dicho monto es mayor o igual a US\$ 45,0 millones, el período de amortiz. será de 15 años; si es mayor o igual a US\$ 30,0 millones, pero menor a US\$45,0 millones, el período de amortiz. será de 5 años.

ii) La amortiz, se realizará mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales; y,

iii) Se aplicará una tasa de interés basada en Libor.

PRELIMINAR